

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SARDINAS DEL PACIFICO S.A. SARDIPAC

En la ciudad de Manta, el 06 de mayo del 2016, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía Sardinias del Pacifico S.A. SARDIPAC, ubicada en la Avenida 24 y calle M3, de la ciudad de Manta, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Señor José Abdón Muñoz Rodríguez, representado por la Sra. Maria Fernanda Páez Párraga, propietario de ciento cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Señor Ángel Díaz García, representado por la Srta. María Magdalena Pérez, propietario de mil noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta resuelve nombrar a la Sra. María Fernanda Páez Párraga como Presidenta Ad-hoc; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta la Srta. María Magdalena Perez. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ad-hoc ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria ad-hoc realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2015; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de diciembre del 2015. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2015, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015; y, 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2015, para lo cual la Presidenta ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 01 de abril del 2016, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía Ing. Mareo Pérez Liberio y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de Diciembre del 2015; para lo cual la Presidenta ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Integral terminado al 31 de Diciembre del 2015 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlos por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2015, para lo cual la Presidenta ad-hoc da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2015 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. La Presidenta ad-hoc procede con quinto punto del orden del día, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015, para lo cual toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir después del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de USD 212.048,06; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente la junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día, 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016, la Presidenta ad-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta ad-hoc declara clausurada la sesión a las dieciséis horas.



SR. JOSE ABDÓN MUÑOZ RODRIGUEZ

ACCIONISTA

Representado por
María Fernanda Páez



SR. ÁNGEL DÍAZ GARCÍA

ACCIONISTA

Representado por
María Magdalena Pérez



MARIA MAGDALENA PEREZ

SECRETARIA AD-HOC



MARIA FERNANDA PÁEZ

PRESIDENTA AD-HOC